

**NOTAS AL PRESUPUESTO MAYO 2022 - ABRIL 2023**

<b>INGRESOS</b>	<b>LOS INGRESOS DEL PRESENTE PRESUPUESTO ESTAN REFERIDOS A LAS CUOTAS DE MANTENIMIENTO</b>
-----------------	--

No.	CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1	Cuotas de mantenimiento	Se basa en el ingreso de la cta.cte de la gestión anterior proyectando una cifra muy parecida a lo ejecutado.	S/. 2,108,073
2	Recuperación de cuotas de mantenimiento atrasadas	Se encuentra proyectada la cobranza de una parte del total de las cuotas morosas de los deudores de meses anteriores. La diferencia respecto al año anterior es explicada por la cobranza del monto más importante ya realizado por el estudio legal.	S/. 413,322
3	Revisión y Supervisión de Obras	Ingreso proyectado por el cobro de derecho de revisión, supervisión y conformidad de obra, se estima en 01 obra de construcción y 4 remodelaciones	S/. 14,765
4	Cuotas por servicio de Emergencia Medica	Se proyecta en base al número de casas existentes a razón de S/.140 por cada casa durante los meses de enero, febrero, marzo del 2023.	S/. 128,760
5	Ingresos Extraordinarios por Minimarket, Comedor y uso de Áreas Comunes	Son los montos que pagan el minimarket (S/15,000), Food Truck (S/ 3,400), la pizzería y sushi (S/ 9,000) Restaurante club house oceanica (S/13,400), Rool And pops helados Calientes (S/ 3,400), Cafetería (S/ 3,000) por la concesión de los locales, más consumo de servicios públicos (S/ 40,000), más el alquiler de áreas comunes para matrimonios (\$ 2,000 c/matrimonio, 01). La diferencia respecto al año pasado, es explicada por el pago de la deuda acumulada del concesionario Oceánica desde 2020, pago de garantía por construcción de una casa, y devolución de garantía de alquiler de oficina.	S/. 96,992
6	Moras cuotas atrasadas	Se basa en la proyección de recuperación de cuotas morosas. La diferencia respecto al año anterior es explicada por la cobranza del monto más importante ya realizado por el estudio legal.	S/. 7,404
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>S/. 2,769,316</b>

<b>EGRESOS</b>
----------------

7	Sueldos de administración	Se elabora en base a 4 trabajadores: 1 Administrador. 1 Jefe de Seguridad 1 Secretaria administrativa. 1 Asistente administrativo. De mayo a diciembre los conceptos son: Sueldo Básico, Asignación Familiar. De enero a abril los conceptos son: Sueldo Básico, Asignación Familiar y Horas Extras. La variación de menor salida de caja proyectada es explicada por el pago de la liquidación del anterior administrador.	S/. 190,137
8	Gratificaciones de administración	Se elabora en base a 4 trabajadores bajo DL.728, para los meses de julio y diciembre, sobre la base de los siguientes montos fijos del sueldo: Sueldo básico, Asignación Familiar y Bonificación DL.29532 de 9%.	S/. 31,529
9	Régimen de prestaciones de salud de administración	Se elabora en base a 4 trabajadores. Gravándose con el 9 % del sueldo percibido. De mayo a diciembre los conceptos son: Sueldo Básico, Asignación Familiar. De enero a abril los conceptos son: Sueldo Básico, Asignación Familiar, y Horas Extras.	S/. 16,820
10	CTS (planilla de administración)	Se elabora en base a 4 trabajadores, depositándose en mayo y noviembre. La diferencia respecto al año anterior es explicada porque el asistente administrativo no estaba en planilla (RxH) hasta mayo 2021. Además el aumento de la asignación familiar afecta la CTS.	S/. 16,409
11	Seguro de Vida Ley de los trabajadores (planilla de administración)	Se considera 4 trabajadores en planilla de sueldos de administración	S/. 513
12	Uniforme de personal de playa	Se proyecta para administración, seguridad, mantenimiento y jardinería, se entrega en los meses de agosto y diciembre. La diferencia respecto al año anterior es explicada por aumento del precio de uniformes y un vigilante adicional.	S/. 39,835
13	Actividades Personal	Se basa en la compra de Canastas de Navidad, compra de pavo, regalos para los hijos de trabajadores, capacitaciones y celebraciones de la navidad y día del trabajo con los trabajadores.	S/. 27,263
14	Consumo de agua y refrigerio	Para personal que apoya en las actividades del verano.	S/. 19,156
15	Sueldos de personal de vigilancia	De mayo a octubre 24 trabajadores: 02 supervisores y 22 agentes. De noviembre a abril 30 trabajadores: 02 supervisores y 28 agentes. Aumento de S/ 50,000 explicado por 1 agente adicional (S/ 21,000) y aumento mínimo vital (S/ 29,000)	S/. 644,907
16	Gratificaciones de personal de vigilancia	Se elabora en base a 24 trabajadores, para los meses de julio y diciembre, sobre la base de los siguientes montos fijos del sueldo: Sueldo básico, Asignación Familiar y Bonificación DL.29532 de 9%. Se incluye escolaridad en febrero.	S/. 93,860
17	Régimen de prestaciones de salud de vigilancia	Se elabora en base a 24 trabajadores. Gravándose con el 9 % del sueldo percibido. De mayo a diciembre los conceptos son: Sueldo Básico, Asignación Familiar. De enero a abril los conceptos son: Sueldo Básico, Asignación Familiar, y Horas Extras. Aumento explicado por 1 agente adicional y aumento mínimo vital.	S/. 50,030
18	CTS de personal de vigilancia	Se elabora en base a 24 trabajadores, depositándose en mayo y noviembre. Aumento explicado por 1 agente adicional y aumento mínimo vital.	S/. 46,552
19	Seguro de Vida Ley de los trabajadores (planilla de vigilancia)	Se considera 24 trabajadores de mayo a octubre; se considera 30 trabajadores de noviembre a abril. Aumento explicado por 1 vigilante adicional y aumento del costo del seguro.	S/. 1,729
23	Sueldos de personal de mantenimiento y jardinería	Se elabora, de mayo a octubre en base a 16 trabajadores. Se elabora, de noviembre a abril en base a 26 trabajadores. Aumento explicado por aumento de mínimo vital, y se proyecta contratar 5 trabajadores de apoyo de verano, que no se lograron contratar el año anterior.	S/. 363,590
25	Gratificaciones de personal de mantenimiento y jardinería	Se elabora en base a 16 trabajadores, para los meses de julio y diciembre, sobre la base de los siguientes montos fijos del sueldo: Sueldo básico, Asignación Familiar y Bonificación DL.29532 de 9%. Se incluye escolaridad en febrero. Aumento explicado por aumento de mínimo vital, y se proyecta contratar 5 trabajadores de apoyo de verano, que no se lograron contratar el año anterior.	S/. 45,488
26	Régimen de prestaciones de salud de mantenimiento y jardinería	Se elabora en base a 16 trabajadores. Gravándose con el 9 % del sueldo percibido. Aumento explicado por aumento de mínimo vital, y se proyecta contratar 5 trabajadores de apoyo de verano, que no se lograron contratar el año anterior. De mayo a diciembre los conceptos son: Sueldo Básico, Asignación Familiar. De enero a abril los conceptos son: Sueldo Básico, Asignación Familiar, y Horas Extras.	S/. 30,750
27	CTS de personal de mantenimiento y jardinería	Se elabora en base a 16 trabajadores, depositándose en mayo y noviembre.	S/. 19,992
28	Seguro de Vida Ley de los trabajadores (planilla de mantenimiento y jardinería)	Se considera 16 trabajadores, de mayo a octubre; se considera 26 trabajadores de noviembre a abril	S/. 1,070
29	Honorarios del contador	Sueldo de contador, desde mayo 2021 hasta enero 2022, de S/ 1,800. Desde febrero es de S/ 2,100. Aumento corresponde a 9 meses de S/ 300 de diferencia.	S/. 27,300
30	Asesoría legal y gastos notariales	Asesorías legales y gastos para legalizaciones e inscripciones en RRPP.	S/. 35,711

**NOTAS AL PRESUPUESTO MAYO 2022 - ABRIL 2023**

EGRESOS			
31	Honorarios y movilidad del Arquitecto	Asesoría al COPE de una Arquitecta Revisora de Proyectos y Supervisor de Obras, para los meses de mayo a diciembre, por proyecto de construcción a razón de S/4,000 Soles y por remodelación S/1,700 Soles.	S/. 12,800
32	Página web: Dominio + Hosting + Web Master	Web Master, renovación Anual de Dominio y Hosting de página web. Total	S/. 4,962
33	Asesoría en jardinería	Biólogo asesor en jardines 12 meses	S/. -
34	Mantenimiento de Oficina	No hay oficina en Lima	S/. -
35	Mantenimiento y reparación de instalaciones playa	Gastos que incluyen Infraestructura (27%), Mobiliario (11%), Vías (6%), Pintado (13%), Equipos y herramientas (5%), Vehículos (3%), Canchas deportivas (12%), Sanidad (11%) y Suministros (12%). La diferencia respecto al año anterior es explicada por gastos que no se repetirán: S/ 23k en cámaras, S/ 12k en reflectores, S/ 7k compra de nacimiento y cabaña, S/ 6k en puntos eléctricos, S/ 6k en interruptores horario, S/ 5k tableros basquet, mallas y otros, S/ 5k elab planos pergolas, S/ 3k cojines para capilla, S/ 2k marcadores de tenis (4) y otros	S/. 276,765
36	Mantenimiento de la piscina del Club House	Mantenimiento correctivo y preventivo del cuarto de maquinas bombas, filtros, tableros. Operación e insumos (4 meses a S/ 800) + (4 meses a S/ 1,500) + (4 meses a S/ 2,100) + mantenimiento preventivo de equipos. Aumento explicado por considerar mantenimiento correctivo de equipos.	S/. 29,554
37	Mantenimiento de jardines. Combustible máq. podadoras	Promedio de uso de combustible de mayo 2021 a abril 2022, considerando aumento de precio de combustible.	S/. 11,000
38	Mantenimiento de jardines. Fertilizantes, abonos, reparaciones de maq. de podar	Mantenimiento de maquinas de podar y compra de insecticidas, fertilizantes en el periodo.	S/. 34,040
39	Mantenimiento de jardines. Tierra de chacra	Es el promedio utilizado en el periodo anterior para la compra de tierra de chacra para reemplazar las áreas de jardín dañadas. Diferencia respecto a año anterior explicada por la compra de tierra y grass realizada para la zona alrededor de duchas de playa que no se repetirá.	S/. 18,900
40	Mantenimiento y tratamiento de las lagunas (oxigenación)	Es un monto asignado por la importancia del tratamiento de las lagunas, adquisición y aplicación de bacterias, mantenimiento de motores, así como para los análisis Químicos y Biológicos de sus aguas. Aumento explicado por aumento de tipo de cambio en 11% y se ha agregado compra de azucar S/ 1,700	S/. 55,770
41	Presupuesto de Seguridad	Incluye mantenimiento de cámaras, radios y celulares, equipos de seguridad y elaboración de un pozo a tierra. Para el mantenimiento de cámaras se ha considerado un aumento de ejecución a S/ 9,000 por vez, considerándose dos veces al año. Diferencia respecto al año anterior explicado por el aumento del costo de mantenimiento de cámaras de S/ 6,000 a S/ 9,000 por vez, considerando un monto adicional de cámaras al año (2 al año) S/ 9,000, y elaboración de 1 pozo a tierra en zona de depósito S/ 2,500	S/. 41,905
42	Alquiler de Oficina	No hay oficina en Lima	S/. -
43	Consumo de electricidad de playa	Se basa en el promedio ejecutado de mayo 2021 a abril 2022, aumentando en un 17% por aumento proyectado de tarifa eléctrica.	S/. 131,842
44	Electricidad de Oficina	No hay oficina en Lima	S/. -
45	Consumo de agua de playa	Se basa en el promedio ejecutado de mayo 2021 a abril 2022, aumentando en un 11% por aumento de tarifa	S/. 34,695
46	Entel lagunas	Se basa en el consumo promedio de los 05 celulares de Lagunas.	S/. 4,680
47	Teléfono - Internet de Oficina	Se basa en el un servicio actual de S/ 800, y la contratación de 3 servicios adicionales	S/. 3,200
48.1	Recojo de basura	En invierno de mayo a diciembre (08 meses), 92 viajes a S/ 210 el viaje. Para el verano de enero a abril, (04 meses), 164 viajes a S/ 210 el viaje. El costo del viaje aumentó de S/ 150 a S/ 210, por el aumento del costo de gasolina (62%).	S/. 53,824
48.2	Recojo de maleza	En invierno de mayo a diciembre (08 meses), 36 viajes a S/ 260 el viaje. Para el verano de enero a abril, (04 meses), 20 viajes a S/ 260 el viaje. El costo del viaje aumentó de S/ 150 a S/ 260, por el aumento del costo de gasolina (62%). Servicio de limpieza de quemadero S/ 3,000. Se va realizar más viajes porque no se va a quemar maleza.	S/. 17,560
49	Servicio de Emergencia Médica	En este rubro se proyecta el pago del servicio del Tópico durante temporada de verano en los meses de enero, febrero, marzo y abril S/40,848 mensuales.	S/. 131,650
50	Servicio de mensajería	El promedio es de 01 servicio trimestral de S/ 200	S/. 800
51	Servicio de salvavidas	En este rubro se contrata personal de Salvavidas de la PNP para la temporada de verano, son 04 personas diarias por 30 días por 4 meses, a razón de S/ 120 por día, más 01 salvavidas adicional durante los días sábado y domingo de cada mes por 4 meses.	S/. 57,600
52	Honorarios gestión de cobranza	Se basa en la cobranza proyectada del estudio legal. La disminución respecto al año anterior es explicada porque se ha cobrado lo más importante anteriormente.	S/. 4,505
53	Otros servicios diversos de terceros	Incluye los gastos en celebración de santa misa y en servicio de monitoreo de cámaras. La diferencia respecto al año anterior es explicada porque se incluyó en este rubro, el año pasado, el pago al asistente administrativo (RxH), enfermero y parte del sistema de cámaras.	S/. 25,683
54	Impuesto ITF	Proyectado del periodo	S/. 16
55	Seguro Contra Incendio y Seguro de Responsabilidad Civil de Terceros	Es un seguro contra incendio para las edificaciones en aéreas comunes, como el Club House, la mezquita y Seguro de Responsabilidad Civil de terceros.	S/. 14,140
56	Caja Chica de Oficina y Playa	Se basa en el Promedio Ejecutado de mayo 2021 a abril 2022.	S/. 6,919
57	Gastos Diversos de Gestión Administrativa	Comprende Gastos de oficina, Gastos diversos de gestión, Publicaciones en diarios, Ajuste diferencia monetaria, Alquiler de vehículos, Alquiler otros equipos. La diferencia respecto al año anterior es explicada por que en el ejecutado hubo un gasto extraordinario por alimentación al personal asignado en esta cuenta y por una convocatoria extraordinaria adicional a asamblea	S/. 12,935
58	Devolución de depósitos de garantías	Se basa en los depósitos de garantías hechos a Lagunas, para ejecución de obras y para realización de matrimonios.	S/. 20,000
59	Presupuesto de áreas verdes	Se ha considerado dentro de la cuenta de mantenimiento de instalaciones de playa	S/. -
60	Presupuesto de eventos	Contempla gastos de navidad y de semana santa. Menos gasto explicado por actividades de personal que han sido registradas en gastos de personal.	S/. 6,712
61	Presupuesto de deportes	Se basa en la proyección de mantenimiento de placas de deportes y compra de algunos artículos deportivos menores.	S/. 1,040
62	Comisión de Mantenimiento de Cta. Cte. Bancos	Se basa en el Promedio Ejecutado de mayo 2021 a abril 2022.	S/. 15,185
63	Contingencia pandemia	Es la proyección de compra de mascarillas y alcohol líquido. Disminución explicada por el menor precio de las mascarillas, no se comprará pruebas COVID, y no se comprará alcohol en gel.	S/. 4,080
<b>TOTAL EGRESOS</b>			<b>S/. 2,735,402</b>